

*** CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN POR JURADO 2025 B**

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Procesamiento y Evaluación en Escuelas y Facultades	18 de agosto	20 de agosto
Expedición y registro de Resoluciones (Facultades	21 de agosto	22 de agosto

*** SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 0316-2025 de fecha 16 de julio de 2025**

NOTA:

- Es necesario que los estudiantes presenten su Constancia de Matrícula 2025 B, al solicitar La Evaluación por Jurado, junto con los demás requisitos, como recibo de pago, otros.

- El estudiante, debe estar matriculado SOLAMENTE en la o hasta en las dos (02) asignaturas con las que egresará el 2025 B y que fueron desaprobadas con anterioridad.

- Consultar con la escuela previamente para que verifique si corresponde y, le indiquen los requisitos para la presentación del expediente.

Arequipa, agosto del 2025.